



Mejora de la infraestructura aeroportuaria asturiana

El Aeropuerto de Asturias duplica la capacidad de clasificación de equipajes con la puesta en marcha de un nuevo hipódromo

- La infraestructura tiene desde hoy la capacidad de clasificar 2.400 maletas a la hora
- La terminal finaliza también las obras de ampliación de la sala de recogida de equipajes con un nuevo espacio de 635 metros cuadrados y una nueva cinta de recogida

19 de julio de 2012

El Aeropuerto de Asturias ha puesto en marcha dos nuevos equipamientos que permitirán aumentar la capacidad de la instalación aeroportuaria asturiana y que suponen una mejora en el proceso de inspección del equipaje previo al embarque y en el proceso de recogida del mismo una vez finalizado el vuelo. Las obras llevadas a cabo en el patio de carrillos, área destinada a la inspección y clasificación del equipaje facturado previamente a su embarque en los aviones, han supuesto una inversión de 3,1 millones de euros de los que 2 se han destinado a la ampliación del patio y 1,1 al nuevo sistema de inspección y clasificación de equipajes. Por otro lado se ha ampliado el vestíbulo de recogida de equipajes y se ha instalado una nueva cinta. Una obra que ha supuesto una inversión de 1,7 millones.

Patio de carrillos y nuevo hipódromo. El Aeropuerto ha duplicado la capacidad del proceso de clasificación de equipajes que ha pasado de 1.200 a 2.400 equipajes a la hora. El patio de carrillos se ha ampliado de 915 a 2.175 metros cuadrados y se ha instalado en él un nuevo sistema de tratamiento de equipajes. De esta manera el Aeropuerto cuenta con

dos hipódromos, el ya existente y el que ha entrado ahora en funcionamiento, que estarán en servicio de forma conjunta para mejorar y agilizar el proceso. Con esta obra se han adaptado los escáneres del primer nivel de inspección a la nueva normativa que exige una mayor resolución de las imágenes así como la presentación en diferentes ángulos de las mismas para una mejor inspección. Esta normativa exige la adaptación de los escáneres en 2013. La nueva máquina instalada y la adaptación ya realizada de la existente hacen que el Aeropuerto se adapte a la nueva normativa.

Recogida de equipajes. El Aeropuerto ha puesto ya en marcha la ampliación de la sala de recogida de equipajes. El vestíbulo ha pasado de 1.740 a 2.375, es decir ha ganado 635 metros cuadrados en los que se ha ubicado una nueva cinta de recogida de equipajes. En esta zona se ha habilitado también un nuevo puesto de control de documentación de la Policía Nacional así como una sala de “retenidos” de 18 metros cuadrados para aquellas personas que no pasan el control de documentación y deben ser desvuelta a sus países de origen antes de entrar en territorio nacional. En la nueva área se ha instalado además una zona de aseos así como varios puntos de recogida de carritos portaequipajes. Entre las novedades más destacadas está la singularidad de la nueva cinta. La longitud de la misma es de 65 metros y tiene forma de “U” (las actuales tienen 60 metros y son en forma de “I”) y está especialmente indicada para la recogida de vuelos con mayor volumen de equipajes facturados.

Nota de prensa